

Expediente: **215/02-I1**

Carátula: **ABDALA VICTOR WALTER Y OTRA, C/ VAZQUEZ JORGE HUMBERTO S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **13/09/2023 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20243490570 - ABDALA, VICTOR WALTER-ACTOR

90000000000 - AYBAR CRITTO, JUAN PAULO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - VAZQUEZ, JORGE HUMBERTO-DEMANDADO

90000000000 - FATA SEGUROS S.A., -DEMANDADO

30716271648834 - APAS, ISABEL DEL CARMEN-TERCERO

20176134233 - ILLANES FACIANO, ALBERTO-PERITO MARTILLERO PUBLICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 215/02-I1



H20702632586

JUICIO: ABDALA VICTOR WALTER Y OTRA, c/ VAZQUEZ JORGE HUMBERTO S/DAÑOS Y PERJUICIOS s/ INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO - EXPTE. N° 215/02-I1.-

CONCEPCION, 12 de septiembre de 2023.-

Atento a lo petitionado por la parte actora y constancias de autos, líbrese oficio al Banco Macro S.A. - Sucursal Plaza Concepción a los fines de que proceda a colocar en un plazo fijo renovable automáticamente cada 30 días las sumas de dinero existentes en la cuenta judicial abierta a nombre de los presentes autos y a la orden de este Juzgado y Secretaría. Hágase constar en el oficio a librarse los datos de la cuenta judicial de autos.- EMV

Actuación firmada en fecha 12/09/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.